

## Educación, para alcanzar el éxito escolar. (II)



Post Anterior: [Navegar en el mismo barco para evitar....](#)

Las leyes de educación que según se nos ha dicho que se “orientaron siempre” para elevar el nivel educacional de España.. formandose con el paso del tiempo una cascada de reformas y contra-reformas educativas que podemos enumerar muy fácilmente:

- Las primeras reformas datan de 1953, con el Ministro Ruiz-Giménez.
- En 1970 Ley General de Educación (LGE).
- En 1980 Ley Orgánica de regulación de los Centros Escolares (LOECE).
- En 1985 Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE).
- En 1990 Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE).
- En 2002 Ley Orgánica de Calidad de la Educación la (LOCE).
- En 2006 Ley Orgánica de Educación (LOE)

Esta secuencia histórica en poco más de 50 años, con las distintas leyes que han regido la **educación** nuestra y de nuestros **hijos**, han provocado diversas y graves consecuencias:

- **Desbarajuste de alumnos** que han cubierto a la vez distintas leyes en sus mínimo 15 años de formación.
- Organización didáctica muy **precaria** y con contenidos provisionales.
- Instrucción de materias escolarizadas hacia una u otra tendencia política, que hacía casi imposible un **mínimo de objetividad** en los

contenidos.

- **Fracaso escolar** por la duplicidad, solapamiento en incongruencias en los distintos programas a aplicar.
- **Exigir al profesorado** estar permanentemente a la altura de los cambios, sin aportarles mucha más formación que la que recibieron en sus estudios de preparación para la función docente. Abusando así de su gran **talento y talante** vocacional.
- Padres a la deriva de un barco donde su función se limita a comprar libros nuevos cada año para sus hijos.

La herencia de todos estos efectos y muchos más... han traído como consecuencia una mentalidad demasiado provisional y positivista de la función de los padres y los profesores en la educación de sus hijos.

**Los padres** buscan hijos que **saquen buenas notas** y pasen la selectividad, al precio que sea.

**Los hijos** con esta mentalidad de sus padres se **vuelven individualistas** y competitivos a precio de saldo.

Y los profesores intentan dirigir un barco con una **autoridad** muy limitada en su aula pero con otras **responsabilidades** que corresponderían a padres que han dejado de serlo hace tiempo.

## ¿Por qué ha podido ocurrir esto?

- Porque se han desvirtuado en las personas las funciones del **saber del ser y del tener**.
- Porque el saber y el ser han pasado a ocupar el último lugar en la educación de nuestros hijos, mientras que el **tener y el conseguir ocupa la primera prioridad**.
- Porque se han pervertido los **valores** fundamentales de los que es y debiera ser en la educación.
- Porque entre otras cosas con tanto cambio de leyes en muchos casos al capricho político, hoy en día se entiende la educación no como un derecho universal sino como un **valor cambiante y arbitrario**.

Esta forma de ver y resolver la instrucción de nuestros hijos, hace difícil que puedan brillar con toda su luz los **valores familiares** que les damos en nuestro cuarto de estar. El relativismo produce un efecto perverso en la **educación** de nuestros hijos y es el de minar cualquier iniciativa coherente con nuestra **responsabilidad** de educar a nuestros **hijos** de acuerdo al modelo deseado y construido por cada **familia**.

Más vale tarde que nunca, intentemos entre todos conseguir que nuestros hijos no sean presas fáciles de la ideología imperante, del pasotismo actual o de las redes sociales que solo les llevan a:

## “La cultura aniquilante del “no querer ser” o “no querer saber de nada”

La **autoridad** necesaria para formar y educar a los **hijos/alumnos** por parte de los **padres/profesores**, no sera realmente efectiva si no tenemos siempre presente que nuestros alumnos/hijos son principalmente personas en pleno desarrollo intelectual y afectivo.

Las actitudes y aptitudes de padres y profesores son el verdadero motor para el buen desarrollo de nuestros hijos/alumnos. Esta dedicación debe ser siempre más vocacional que profesional. Y esta sensibilidad solo es posible con grandes profesionales de la educación de sus alumnos y padres responsables de la formación de sus hijos.

Si vuestro **hijo/alumno** esta contento en la clase o en casa, **el profesor y los padres** también estaréis contentos.

Si vuestro **hijo/alumno** no esta contento en la clase o en casa, puede no tener la culpa siempre para descubrir lo antes posible la causa primera de tal descontento dejando a un lado los personalismos y juntos poder ayudar a vuestro **hijo/alumno** en su desarrollo intelectual y afectivo.

**“Padres y profesores compartís juntos la travesía de la educación en el mar de la educación para llegar al buen puerto de la madurez de cada alumno-hijo”**

